

Expediente: 2406/09
Carátula: CARRO CARLOS ENRIQUE C/ ROSSI PABLO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/07/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20204334138 - EL PROGRESO SEGUROS S.A., -CITADA EN GARANTIA
20232391546 - SEGUROS MEDICOS, -CITADA EN GARANTIA
20232391546 - ROSSI, PABLO-DEMANDADO
20222645205 - CARRO, CARLOS ENRIQUE-ACTOR
20204334138 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO
90000000000 - PETROS, GUILLERMO-PERITO
90000000000 - GUIÑAZU, CARLOS ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
20222645205 - CARRO, JUAN MANUEL ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 2406/09



H104047935572

JUICIO: CARRO CARLOS ENRIQUE c/ ROSSI PABLO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N° 2406/09.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: CARRO, JUAN MANUEL ESTEBAN - 01/07/2024 10:46.

San Miguel de Tucumán, 2 de julio de 2024. 1) Agréguese. Téngase presente la aceptación a la dación en pago en concepto de honorarios realizada por el letrado Carro Juan Manuel a favor de la parte actora. 2) A la orden de pago solicitada: previamente adjunte informe bancario actualizado.
ICDCM --- FDO. FDO. DR. ARIEL FABIAN ANTONIO - JUEZ -

Actuación firmada en fecha 02/07/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.